



# MARCAS NO TRADICIONALES OFICINA DE SIGNOS DISTINTIVOS CR



#### Marcas no tradicionales

Art. 3 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos

- Contiene una lista no taxativa de los signos que pueden constituir una marca
- Menciona expresamente los sonidos
- No exige requisito de representación gráfica



#### **Marcas Sonoras**

- Soporte digital del sonido
- Descripción del sonido (cuando el titular la aporta)
- El edicto de publicación contiene la indicación de que se trata de una marca sonora y que el soporte con el sonido se encuentra a disposición de terceros en la Secretaría de la Dirección del Registro de Propiedad Intelectual



## **Ejemplos Marcas Sonoras Nacionales**

Sonido del águila Clase 32 para cervezas



Marca Urria Urria!
Clase 36: Crédito para la compara de productos de línea blanca

Kolbi (rana y piano) Clase 38: Servicios de Telecomunicaciones





## **Ejemplos Marcas Sonoras Nacionales**

#### Silbido Gollo

Para promocionar locales comerciales dedicados a la venta de electrodomésticos, muebles y artículos para el hogar.

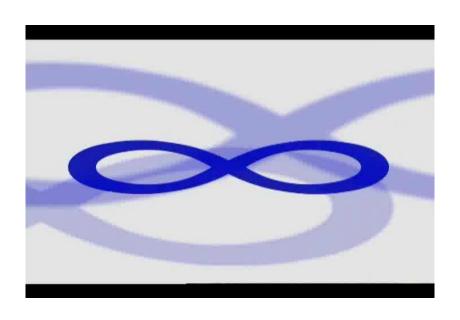
#### Cierre Dos Pinos

Café, té, cacao y sucedáneos del café, arroz, tapioca y sagú, harinas y preparaciones base de cereales, pan, productos de pastelería y confitería, helados, azúcar, miel, jarabe de melaza, levadura, polvos de hornear, sal, mostaza, vinagre, salsas (condimentos), especias, hielo.





### Marca de Movimiento Clase 5: Preparaciones farmacéuticas y veterinarias





#### **Marca Olfativa**

Directriz DPI-0001-2019 del 8 de abril de 2019

Además de cumplir con todos los requisitos y procedimiento comunes a cualquier solicitud marcaria, toda solicitud de inscripción de una marca olfativa deberá contener:

- Una descripción objetiva, clara y precisa del aroma que pretende proteger.
- Al menos tres muestras del aroma (esencia o fragancia) que se pretende proteger, debidamente envasadas o contenidas en un recipiente adecuado para su conservación, las cuales quedarán a disposición de los interesados durante el plazo para interponer oposiciones.



#### **Marca Olfativa**

Registro N°281657 (inscrita el 6 de agosto de 2019)

Titulares: Instituto Costarricense de Turismo ICT y Promotora del Comercio Exterior de Costa Rica PROCOMER.

El aroma se describe como un aroma intenso y refrescante, inspirado inicialmente en la clorofila encontrada en estado natural. Se perciben notas de eucalipto, mentol, ciprés y cítrico.

Clases:1,2,4,5,6,7,8,9,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26 27,28,30,31,32,33,34,35,36,38,39,40,41,42,43,44,45.



#### MARCAS TRIDIMENSIONALES

CI. 3 Perfumes, aguas de tocador; desodorantes para uso personal (perfumería); aceites esenciales para uso personal; aceites para uso cosmético; jabones líquidos para uso personal; cremas de tocador ... Reg. 214838 del 20/12/11

